

**TRÁMITE PARA SOLICITAR LA BONIFICACION DEL
D.U. N° 037-94, EN MÉRITO A LA LEY 29702**

REQUISITOS

01	FUT O SOLICITUD
02	DNI (LEGALIZADO)
03	INFORME ESCALAFONARIO DETALLADO (ORIGINAL)
04	RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO Y/O CONTRATOS. (AUTENTICADA POR LA UGEL)
05	COPIAS DE LAS BOLETAS DE PAGO SEPARADAS POR MESES Y AÑOS, DESDE LA FECHA DEL BENEFICIO (ABRIL DEL 1994 A DICIEMBRE DE 2011); AUTENTICADAS POR LA UGEL
06	FOLIADAS O ENUMERADAS (DE ATRÁS HACIA ADELANTE)

NOTA: EL EXPEDIENTE PRESENTADO DEBERÁ TENER EL MISMO ORDEN INDICADO ANTERIORMENTE.

**EL BENEFICIO DEL D.U. N° 037-94 ES SOLO
PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO**